# ECO DE TERUEL

## PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI — NÚM. 531

Se publica semanalmente

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1896



## LA GRAN CREACIÓN MORET (1)

### ARISTOCRACIA DEL PORVENIR

### EL DUQUE DE ARAGÓN

La gran creación del eminente filósofo y estadista, por su índole especial, le convertía en verdadero inspirador de la general iniciativa con relación á las individuales que, derivándose de su gran propósito, brotaban del individuo de una manera expontánea elevándose á la categoría independiente de génio creador de su propia obra, capitalista con libertad inherente al que dispone de lo suyo, y acreedor del aprecio de la opinión pública por sus propios merecimientos.

Por manera que, infundia el amor á la gloria legítima que debe ambicionarse, estimulando al capitalista hacia el bien de la humanidad en general y de la patria en particular, poniendo en movimiento sus caudales sin su menoscabo, por lo contrario, los aumentaba sin que nada ni nadie pudiera perturbar al propietario dentro de la jurisdicción de su fortuna, y sin exponerse al riesgo de las diversas contingencias que ocasionaron las complicadas empresas y sociedades acaparadoras de los ahorros de las clases media y pobre, cuyo producto de privaciones y sacrificios fueron devastados por los fundadores de negocios cuyos resultados sembraron la desdicha, la sospecha y la desconfianza, matando el crédito y ahuyentando el numerario de todas partes.

No cabe duda, el gran Moret había dado con la secreta y providencial solución para triunfar de todas las iniquidades de lo pasado, haciendo germinar nueva y venturosa vida.

Aquella ley de afinidad que llama á cada obeja con su pareja, llevó la *Societé Genérale pour favoriser l'Industrie Nationale Belge* á las puertas del inspirador de la *Sociedad General para Fomento de la Agricultura Española*, confiándole la presidencia del Consejo Administrativo de la *Sociedad del Ferrocarril Central de Aragón*. El gran estadista que tantos años luchaba en favor de la producción nacional desde la cumbre del Poder en los Ministerios que había ocupado, vió en ello sin duda como *sino* de su misión para completar su gran obra en la región de su casi instintiva idolatría; y su fé inquebrantable, su talento, su inteligencia y su actividad incontrastables, triunfaron de todos los obstáculos, poniendo en práctica su elevada concepción.

La nueva ley Moret, para la creación de colonias agrícolas había descubierto nuevos horizontes, y tenía por objeto levantar la agricultura al mayor grado de explendor, protegiéndola por cuantos medios fueran imaginables para convertir en productivo el suelo, tantos años abandonado, cuya aridez ahuyentaba los habitantes á medida que ensanchaba sus límites la erial superficie. Y como el progreso venturoso para lo porvenir estaba ya iniciado con las facilidades comerciales é industriales favorecidas por las nuevas vías férreas, carreteras y canales; la creación de nuevas plazas para colocación de productos y varias disposiciones en práctica, se acrecentaba la fé y la lógica esperanza.

La ley citada, tomaba por punto de partida el derecho á la protección del Estado á favor de aquel que crease una *Colonia agrícola* de la extensión superficial de 500, 1.000 y 2.000 hectáreas en adelante, en suelo propio ó legítimamente adquirido por compra, á cuyo propietario se le comprendería como tal todo terreno laborable marcado para alguna colonia, cuyo derecho no fuera reclamado en legal forma dentro de un plazo señalado en la *Gaceta*, contando antes con determinado número de años sin dueño conocido, y también los del Estado ó de la Hacienda pública declarados que en estado de producción pudieran convenir al creador de una colonia, obligándose bajo la garantía del propio terreno á satisfacer al Erario un impuesto anual en equivalencia al producto medio habido en el último quinquenio de rendimientos. Y finalmente, para mayor y más noble estímulo de patriotismo, llegado el momento de haberse invertido en la creación de la colonia, la mitad del importe del presupuesto de gastos calculados en la memoria y plano presentados al *Registro del Ministerio de Fomento*, que solo en este concepto intervendría pasando nota al de *Hacienda* para los efectos oportunos; el Gobierno en el trascurso de 30 días concedía, libre de gastos, un título de Conde, Marqués, Duque, según el mérito contraído, á favor del propietario, trasmisible á sus legítimos herederos.

La seguridad del capital invertido con propósitos tan dignos de imitación y las respectivas compensaciones, aumentaron los adictos al benemérito patricio Sr. Moret. Y la «Sociedad General para el Fomento de la Agricultura» que hasta entonces no había salido de la esfera privada de su moral patriarcado de propaganda tan previsora y fielmente ejercido; produjo una explosión de entusiasta iniciativa individual, precisamente en la clase que bien podía y debía hacer uso de ella, esto es, en los capitalistas ó grandes rentistas largos años retraídos por temor á toda clase de revueltas y de contingencias sociales, apareciendo en esta ocasión cada uno de por sí con la aureola de génio fundador de su respectiva colonia, con satisfacción, provecho y honra, resultando como natural consecuencia, que poco después fué instituída de derecho con las formalidades legales, por un grupo de capitalistas de limpia historia y garantía positiva, los cuales creaban colonias gigantescas con distribuciones aplicables á la instalación de numerosas familias, cuyos jefes se convertían en pequeños propietarios, mediante la adquisición de su parcela pagada á plazos por convenio escriturado con la garantía de su respectiva hacienda, partiendo de aquí la nueva repoblación de España, brotando en el viejo y antes árido suelo testimonio de la decadencia del que fué campo de honor de la grandeza tradicional española, un nuevo arbol de otra noble aristocracia para perpetuar las glorias del trabajo, que teniendo por precedente sagrado las virtudes de San Isidro, presentaba el modesto arado por blasón.

Los primeros títulos de nobleza concedidos con tales motivos levantaron la pública opinión con estruendo, ensalzando al héroe impulsador del renacimiento español, basado en la prosperidad de la desheredada y baja zona de la antigua Coronilla de Aragón, y la prensa periódica fiel intérprete del clamor público le trasmitía á la cumbre del Poder con generoso desinterés de partido, porque todos reconocían al héroe como una gloria nacional.

«La opinión es la reina del mundo», dijo el insigne Marqués de Miraflores, y efectivamente, su fuerza iresistible impulsó á los Cuerpos Colegisladores que por unanimidad acordaron nombrar y nombraron *Duque de Aragón* con los honores de un Regente español con tratamiento de Alteza al *Excmo. señor D. Segismundo Moret y Prendergast*, en premio de sus elevados merecimientos.

¡Bravo!.... exclamé al oir las últimas palabras, dirigiéndome á mi fino amigo. Llegásteis en momentos en que comenzaba un escrito definiendo mi convicción y mi esperanza en el porvenir. Ignoro si dormía, y como es dolencia propia de mi temperamento el ensueño durante cuyo estado entre la razón y la no razón, hablo en alta voz, según los efectos de que soy presa, considero posible esa crónica que habeis narrado y la acepto come complemento confirmatorio del comienzo de mi proyectado escrito. En ella se describe el movimiento aragonés como indicios de la realidad. La nueva creación en gérmen difunde la luz y fomenta la actividad, produciendo sus primeros frutos. La nueva ley Moret obliga la constitución definitiva de la Sociedad hasta entonces en gérmen, creando preciosas Colonias que derraman el bien sobre el país, y la nación agradecida premia al génio legendario. ¡Bravo!... repetí, añadiendo: El tiempo es el más rico tesoro y manantial inagotable de los bienes de este mundo, que triunfando de toda suerte de obstáculos y allanando dificultades que parecieron invencibles, realiza lo que en ensueños se imaginaron y planes quiméricos se creyeron.

Al tiempo, pues, y feliz el día en que admirados ante la popular y loable aristocracia del porvenir con su jefe á la cabeza, podamos exclamar:

¡Viva el Duque de Aragón!

*Constantino Arnau.*

Sagunto 23 Julio 1896.

(1) Véase el número anterior.

# ANDRÉS MARÍN

Profundamente conmovido he visto depositar en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena los restos de Andrés Marín; y al contemplar por última vez su rostro á través del cristal que cerraba el ataud, sentí honda pena por la eterna despedida de un bondadoso amigo; acudieron á mi memoria recuerdos queridos de esa ciudad de Teruel, tan amada por todos sus hijos, y atraido por el poderoso influjo de lágrimas que vierten sobre el corazón, formé el propósito de dedicar algunas líneas á la memoria del que fué distinguido artista y entusiasta aragonés, modelo de probidad y cariñoso amigo de todos sus paisanos.

Desde su niñez cultivó Marín el estudio de la Música y el ejercicio del canto, ocupando plaza en la Capilla de la Catedral de Teruel. La notable disposición reconocida por sus maestros, determinó la venida de Marín á esta Corte, haciendo en el Conservatorio los estudios que habían de convertirle en verdadero artista al combinar sus aptitudes y facultades con las reglas y severidad de la ciencia.

Proseguía, como Profesor de Capilla, cultivando la música religiosa que interpretaba, en el canto, con verdadera inspiración; pero lo reducido del horizonte artístico de esta especialidad, y la amistad que llegó á tener muy íntima con notabilísimos cantantes, y en especial con el inolvidable Julián Gayarre, llevaron á Marín al Teatro, en el cual supo conquistar bien pronto los primeros puestos, mereciendo honrosísimas distinciones, que pusieron su nombre á la altura de los más distinguidos tenores de la época. Desde aquel momento, la carrera artística de Marín fué una série no interrumpida de triunfos, alcanzados en el Teatro Real de esta Corte, y en otros muchos del extranjero, especialmente en Londres, en San Petersburgo y en Moscow, puntos estos últimos, que por su larga permanencia en ellos, habían llegado á constituir para Marín algo así como una segunda patria.

Joven aun y en la integridad de sus facultades artísticas, sintió Marín la nostalgía de la tierra, tal vez frecuentemente recordada por las nieves y las crudezas del clima en el imperio moscovita; y dando al olvido aplausos, triunfos y utilidades, emprendió con el bagaje de sus afectos jamás dormidos, el regreso á su ciudad natal, á la ciudad de sus constantes recuerdos, llevando por compañera á otra ilustre gloria de la escena musical, D.ª Elisa Villar y Jurado, distinguida artista, conocida en el mundo del arte con el nombre de la *Volpini*, tan grata aun á los que tuvieron ocasión y fortuna de escucharla.

Tranquilo entre los suyos; merecedor del aprecio general; llevado á la Alcaldia de la ciudad, cargo el más elevado que el voto popular puede conferir en el municipio, ni envidiado ni envidioso, porque su carácter hacía imposible que esto sucediera. Marín gozaba de una popularidad que nadie puede exceder en Teruel; mientras su nombre era repetido por todas partes, como el de un artista que deja gratísimo recuerdo en todos sus admiradores.

Larga y penosa enfermedad ha puesto fin á los días de nuestro amigo, lejos de su hogar, aunque en otro no menos querido, por ser la casa de sus hijos. En él, rodeado de su cariñosa familia, ha confundido en un postrer adiós, el amor á los suyos y el amor á Teruel, sitio voluntariamente elegido, tras una vida de azarosos destinos, para servir de descanso á su fatigado cuerpo.

Durante los años últimos, en el retiro de Teruel, las únicas manifestaciones artísticas de Marín se verificaban cantando bajo las bóvedas de la Catedral; y era de ver entonces cómo el sentimiento religioso daba sublime valor á las notas, realzando el mérito de la naturaleza y del arte, y era de ver también cómo en algunos curtidos rostros de los contemporáneos de nuestro biografiado, corrían lágrimas de emoción y de consuelo, al recordar que el antiguo niño de coro había llegado á convertirse, por el trabajo, en notable artista, de esos que saben hablar al alma en el calor y con la fuerza de la inspiración.

Esto era Marín, para todos los que le hemos conocido, y esto era para su ciudad, para sus amigos, para su querida familia.

En el fondo y en el carácter de nuestro llorado amigo, había sobresalido sobre todo una nota, de las no contenidas en el pentágrama, pero encarnada en el alma, y era la nota del amor á su patria, del amor á la región, á la provincia, á lo que es peculiar de esa ciudad, sus torres, sus arcos, su plaza, su óvalo, en una palabra, cuanto el más entusiasta turolense puede querer y amar hasta con exceso, sin que vengan á mitigar su juicio los recuerdos de otras ciudades y de otros países, con sus adelantos, con sus mejoras y con el sello todo del más aventajado progreso. Por donde quiera que pasaba Marín, había un celoso propagandista de Aragón. Nada le satisfacía tanto como llamarse aragonés; y en Italia, como en Inglaterra, en Moscow como en Viena, el nombre de Teruel iba siempre enlazado al de nuestro aplaudido artista.

Y es que en Marín más que en ningún otro, ó tanto como en el que más, se vevificaba que los fuertes estímulos de la niñez vienen á encarnar y á resultar dominantes en los últimos años de la vida. Como artista, Marín dió sus primeras y últimas notas en el templo, buscando inspiración en los cánticos de la iglesia; cantos modelo de sentimiento, que levantan el espíritu á la contemplación de la verdad: como hombre y como ciudadano, Marín no pronunció jamás nombre de lugar alguno, con el cariño con que pronunciaba el nombre de Teruel.

Por eso sus paisanos hemos sentido tanto su muerte; por eso en Teruel no podrá olvidarse nunca su memoria, y por ello, correspondiendo á antiguas bondades, he querido dedicarle este modesto pero sincero recuerdo.

Descanse en paz, y que Dios haya recogido su alma.

CÁRLOS CASTEL.

Madrid 28 Julio 1896.

## NOTICIAS

Con motivo de las faenas agrícolas, han disminuido algo los braceros en las obras de nuestro ferrocarril, tanto por la parte de Sagunto como por la de Calatayud.

Según informes que tenemos, á primeros de Septiembre aumentarán por ambas partes los trabajadores y se activarán los trabajos de replanteo que faltan para dejar completos todos los de la línea.

Los de esta capital no se harán esperar para el tiempo prefijado.

—o—

El día 29 del pasado mes regresó de Barcelona nuestro respetable amigo, D. Antonio Silvestre, alcalde de esta ciudad, bastante mejorado de su padecimiento.

De veras lo celebramos, deseándole que pronto obtenga el total restablecimiento.

—o—

En prueba de nuestra imparcialidad hemos de significar, para que no se interpreten torcidamente nuestras censuras, que al ocuparnos en el número anterior de las deficiencias que observamos en los Baños de la Huerta Nueva, no tuvimos la menor intención de molestar en lo más mínimo á la distinguida señora, viuda de Leg, que hoy se halla al frente de dicho establecimiento balneario.

Esta por sí sola no puede en manera alguna hacer las reformas que se necesitan, sin que se pongan de acuerdo todos los copropietarios que en él tienen intervención directa.

—o—

Nuestro estimado amigo y compañero de redacción, D. Federico Andrés y Tornero, ha sido nombrado profesor auxiliar supernumerario de este Instituto de 2.ª enseñanza, de cuyo cargo se ha posesionado ya.

Reciba por ello nuestro ilustrado amigo la más sincera enhorabuena.

—o—

La enfermedad qué padecía nuestro querido amigo y correligionario, D. Pedro Antonio Gómez Adan, tuvo fatal desenlace el jueves último á las nueve y media de la noche, hora en que dejó de existir el que en vida fué excelente amigo y consecuente demócrata.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, en donde tenía grandes simpatías, que han quedado demostradas en el acto de sus funerales, á los que asistió extraordinario concurso.

Que Dios le conceda eterno descanso, y á su atribulada familia resignación cristiana para sobrellevar la pérdida irreparable sufrida.

—o—

Nuestro querido amigo el inteligente y probo oficial 1.º de estas oficinas de Hacienda, D. Bernardino Ochoa, ha sido trasladado á Barcelona á continuar sus servicios.

Le ha sustituido en el cargo que aqui deja D. Miguel Ort, el cual se ha posesionado ya de su destino.

—o—

Se dice que en breve verá la luz pública en esta ciudad, un nuevo periódico conservador, redactado por la camarilla de *Pelé, Melé* y *Garrote*.

Celebraremos que la versión se confirme y salga pronto al palenque periodístico el nuevo órgano situacionario, para que nos proporcione materia abundante para nuestras columnas, que de seguro se nutrirán de sabrosa lectura.

Es de suponer que la empresa no buscará editor responsable como lo tenía la fenecida *Opinión*, acreedora á mejor premio por parte de sus progenitores.

—o—

Se encuentra mejor el vecino del Arrabal, Angel Gómez, que el lúnes último atentó contra su vida, tomándose una disolución de fósforos.

La oportuna intervención del médico salvó la vida de ese desgraciado, víctima de una debilidad de su cerebro.

El juzgado formó la oportuna indagatoria.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, D. César Contel, representante de la Sociedad Carbonífera de Utrillas, que estará unos días entre nosotros gestionando algunos asuntos relacionados con aquella importante sociedad.

—o—

Nuestro ilustre Prelado, Dr. D. Juan Comes y Vidal, salió el mártes último de Manresa en dirección á Gerona, en cuya capital permaneció dos días, saliendo después para Vichy (Francia), con objeto de tomar aquellas aguas minerales para atender al restablecimiento de su salud.

Mucho celebraremos que S. S. I. obtenga la mejoría que se propone.

—o—

Rogamos al dignísimo jefe de Telégrafos de esta estación, que ordene á sus subordinados que no demoren la entrega de los telegramas que se reciben. Decimos esto por cuanto el sábado de la anterior semana, nuestro querido amigo, Sr. Gascón, expidió uno en Madrid á las 10 de la noche, y llegó á nuestro poder á las 9 de la mañana del domingo, cuando ya teníamos repartido el pe-

riódico, en el cual, debió incluirse en su *Ultima hora.*

Tenemos la seguridad de que el Sr. Feced no desatenderá nuestro ruego.

—o—

Deferentes con los deseos del Sr. Alcalde de Alcañiz, publicamos en otro lugar el comunicado que dicha autoridad nos dirije en contestación al suelto que dimos á luz relativo al asunto de la traslación de escuelas al convento del Carmen de aquella ciudad.

No entra en nuestro ánimo refutar los argumentos que encierra el escrito del Sr. Sales, puesto que nuestra misión se reduce á denunciar hechos que hoy son ya del dominio de la opinión, y de los cuales entienden ya las autoridades competentes.

Estas son las que han de dilucidar la cuestión, y entonces se convencerá el actual presidente del ayuntamiento de Alcañiz, de que nosotros, al tratar dicho asunto, estábamos perfectamente enterados.

—o—

Esta noche, de 9 á 11, se pondrá á la venta en la plaza del Mercado, y al precio de 5 céntimos, un bonito romance, que con el título de *Postre del día,* acaba de escribir el conocido cantador y poeta José Molina. Hemos tenido el gusto de leer algunas de sus seguidillas, y podemos asegurar que han de gustar por la intención, la sal y pimienta con que están condimentadas.

## Remitido.

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mío y de mi consideración: Habiendo leído un suelto en el número 529 del periódico que V. tan dignamente dirije, correspondiente al 19 del mes actual, en el que se me pregunta ¿qué pasa en Alcañiz con el traslado de tres escuelas? Aunque no me gustan las polémicas periodísticas, voy á complacerle y contestarle, para que sepa, señor Director, la verdad exacta de cuanto sucede con motivo de esos traslados tan cacareados, y allá va de una vez toda la historia.

Cuando D.ª María Betes fué nombrada maestra para desempeñar una de las escuelas de niñas de esta ciudad, el ayuntamiento de aquella fecha instaló su escuela en la casa llamada de Puch, previo pago de un alquiler tan solo de 80 pesetas anuales. Pero vinieron después los amigos de esta profesora á componer el ayuntamiento, y sin duda, como estos miraban mucho por los intereses locales, acordaron trasladar esta misma escuela á la planta baja de una casa de la propiedad de esa profesora, pero especial cuidado tuvieron sus amigos aumentar ese alquiler á 200 pesetas anuales en vez de las 80 que antes pagaba el municipio por el anterior local, (claro está que gravaron el presupuesto en 120 pesetas por servir á esa maestra). Para este traslado, aquel ayuntamiento no guardó más formalidades que el haberlo acordado así en sesión, y ese mismo ayuntamiento, contra viento y marea de la población, y apesar de haberse informado por la junta de sanidad que el sitio destinado para escuela de niñas, ó sea la planta baja de la casa, propiedad de la maestra, Sra. Betes, no reunía condiciones higiénicas, ni pedagógicas, allí se instaló, por qué fué? sus amigos lo saben y fácil es la solución. Esa planta baja que ocupaba la escuela de niñas que tanto parece preocupa la atención, hay que tener muy presente, que la atraviesa por debajo una acequia de gran caudal, que sirve de riego, estando al descubierto en su parte alta, y afluyen á esa acequia todos los sumideros é inmundicias de los retretes del arrabal de esta ciudad; esa escuela que no está ni siquiera entarimada, que es lóbrega de por sí, con escasa luz y ventilación, recibiendo además toda la humedad de dicha acequia; con todas esas circunstancias antihigiénicas, hay álguien que si no es por favorecer á esa maestra quiera decirme que allí estaba bien constituida esa escuela? Pero hay más todavía, esa profesora que tanto siente el traslado de su escuela, quiere V. saber las causas, Sr. Director? pues allá van, esa maestra, á ciencia y paciencia de la autoridad local, apesar de ser oficial, ha tenido y tiene en el mismo edificio donde ejercía sus funciones, colegio privado, donde acudían niñas internas y externas, que sus padres subvencionaban mensualmente por la educación, y claro está, que teniendo en su misma casa la escuela oficial, le venía perfectamente para atender á su colegio privado, sin que de esta suerte el público pudiese fijarse en cuál de los dos estaba durante las horas de clase; esto es público y notorio, pues en los exámenes oficiales ha presentado las niñas de su colegio privado para lucirse mejor; esta es pues la incógnita de esa profesora, porque claro está, que si se le traslada á otro edificio, no solo pierde las 200 pesetas de alquiler de su casa que el municipio le daba, si es que pierde su comodidad, pues de esta manera tiene que salir de su casa para ir á la escuela, y el colegio particular no estará bajo su dirección en las horas de clase, y viene en su consecuencia á perder las subvenciones particulares; pero es muy cómodo Sr. Director cobrar por ambos conceptos, y los intereses públicos son un mito para esa profesora.

Paso pues al traslado de esas tres escuelas que tanto viene preocupando á algunos elementos políticos de esta ciudad. Por el mes de Octubre último se presentó ante el ayuntamiento de mi presidencia, una instancia firmada por D. Bernardino Segura por sí, y en representación de padres de familia, solicitando de la corporación, que las dos escuelas de niñas establecidas en el arrabal de la ciudad, se trasladasen á punto céntrico para mayor comodidad del vecindario; dada cuenta, el ayuntamiento acordó, pasase á informe de la comisión respectiva, y emitido este en sesión del 26 del mismo mes de Octubre, se dió cuenta del dictamen y esta corporación, sin protesta de ningún género, acordó que se trasladasen al exconvento del Carmen las escuelas de niñas que dirigen D.ª María Edo y D.ª María Betes, y una de niños puesto que así el Ayuntamiento economizaba los grandes alquileres que venía pagando por esos edificios, tomándose en consideración que el ayuntamiento tenía locales propios. A esa sesión estuvieron presentes los concejales Sres. Gimeno Gomez y Betes, hermano de esa profesora, firmantes del recurso de alzada que más tarde elevaron á la superioridad apesar de haber votado ellos mismos que se llevasen á efecto esos traslados, porque entonces no protestaron de ese acuerdo? y vienen luego de estar acordado por ellos mismos é interponer un recurso que por extemporáneo es denegado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En su consecuencia, el ayuntamiento acordó consignar en presupuesto adicional, la cantidad necesaria para llevar á efecto las obras indispensables; como así lo hizo, acordándose también llevar á efecto esas obras por administración, por tratarse de pequeñas reformas en tabiques y puertas difíciles de subastar, pidiendo para ello la competente autorización al Sr. Gobernador, teniendo especial cuidado en consignarse que la autorización se pedía para ese objeto; recibida que fué esa autorización se procedió á las reformas, con el fin de que las tres escuelas pudiesen funcionar el día 1.º de Julio actual, para lo cual se les ofició haciéndoles saber estas resoluciones. Terminadas las obras y reconocidas por el maniobrero del ayuntamiento, se convocó á la junta de sanidad para el oportuno reconocimiento de los nuevos locales, y examinado éste, de su informe se extendió acta que suscribieron, manifestando que dichos locales reunían todas las condiciones higiénicas y pedagógicas para el objeto á que se destinaban. En 30 de Junio finado, y trasladado ya todo el mobiliario de esas tres escuelas, se entregaron las llaves á cada uno de los respectivos profesores, lo que recibieron con gran satisfacción, á excepción de la Sra. Betes, la cual se negó á recibirla y á desobedecer cuantas órdenes dimanaban de la alcaldía, y como esta profesora no acudió á su escuela, dejándola abandonada, tuve que convocar á la junta de escuelas, acordando ésta nombrar una maestra provisional para que dicha escuela no continuase cerrada, dándose conocimiento de esta resolución á la superioridad. En mi tierra, Sr. Director, se acostumbra á obedecer, y después alzarse de ese mandato si le perjudica, y no lo que dicha profesora alega, que no obedece las órdenes de la alcaldía porque en su concepto el local que se le designa no reune condiciones pedagógicas. Sin duda tiene leyes especiales esa profesora para cuando le conviene á sus intereses.

Pero á mi también se me ocurre preguntar. Esta misma escuela de niñas que dirige la señora Betes, se trasladó de la casa de Puch á su casa propiedad ¿guardó el ayuntamiento de aquel entonces alguna formalidad para llevar á efecto ese traslado? No señor. Si no que apesar de haberse informado por la junta de sanidad que el local no reunía condiciones higiénicas, allí ha permanecido por espacio de 4 á 5 años. Entonces nada se dijo por los que hoy tanto blasonan de economías y levantan la gran polvareda porque hoy se realizan por el ayuntamiento de mi presidencia, pero se trata de la escuela de la Sra. Betes, y ardió Troya.

El edificio del exconvento del Carmen, señor Director es de la exclusiva propiedad de este municipio, pues el año 1842 se concedió por el Estado á esta corporación para objetos de utilidad pública, como lo fué el de San Francisco con el mismo objeto; si en dicho edificio funcionó la suprimida Audiencia de lo criminal, conste que fué gastando el ayuntamiento 30.000 pesetejas de sus arcas, y cuando ésta cesó, buen cuidado tuvo el Estado de devolver el edificio á la corporación, cuya entrega, según órdenes superiores, la llevó á efecto el actual Juez de instrucción, y lo recibió con todo lo concerniente al municipio el alcalde de aquel entonces señor Gimeno.

Termino porque voy haciéndome muy largo con estas mal perjeñadas lineas y aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. su más atento afectísimo s. s. q. b. s. m.

*Francisco Sales.*

Alcañiz 27 de Julio de 1896.

## ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID, 1, 10-55 m.

*Gobierno asegura funcionarán Cortes hasta aprobar proyectos todos. Primera modificación saldrán Reverter, Castellano y Valdosera:*

*Gascón.*

MADRID 1, 12-30 t.

*Dícese fin de mes serán llamados á filas excedentes de cupo de 1895. Servirán en cuerpos península. Seguidamente llamaránse excedentes de 1894 para cubrir vacantes en ingenieros, artillería y caballería.*

*G.*



Imp. de Zarzoso

# ANUNCIOS




Democracia, 16, Teruel.